

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 075**, celebrada el **miércoles 21 de abril de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2905

Se acuerda, referente a lo propuesto en el Mensaje N° 158, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40017213	CONSERVACION CAMINO COMUNIDAD ROMUALDO CANIUQUEO COMUNA DE LAUTARO	LAUTARO	56.750.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				56.750.-

Extendido en Temuco, a 22 de abril de 2021.-



**JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE**